



Acta N° 01-2018

En la ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, a los cinco días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Ing. Marcio Junior Vega Pinto en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia del Vice-Alcalde Protesista Dental Julio Cesar Peña Crisóstomo y de los regidores: Ing. Roberto Armando Hernández Martínez, Ing. Alex Omar Caballero Carbajal, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, P.S. José Inés Chinchilla Aranda, Sr. Manuel de Jesús Pinto, Lic. Milvia Susely Rosa Alvarado, Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, Lic. Rafael Antonio García Varela Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 10:55 A.M. A continuación se dió lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 5) Correspondencia Recibida 6) Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior. 7) INFORMES 8) Puntos Varios 9) Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 4** El Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta No. 25-2017, Seguidamente quien preside la sometió a consideración ante el pleno, quienes después de analizarla y discutirla la aprobaron por unanimidad procediendo luego a firmarla. **Punto No. 5 Correspondencia Recibida:** **a)** Se dio lectura nota enviada por el Sr. Carlos Mauricio López portador de la tarjeta de Identidad No. 1613-1975-00776, en la que solicita la autorización de un permiso para instalar un negocio que comprende dos (2) mesas de billar ubicado la Colonia Nueva Esperanza, sector de la Pintada, La Entrada, Nueva Arcadia, Copán. Adjunta firmas de vecinos y constancia de Patronato Comunal que dan su visto bueno para que se le autorice el permiso solicitado. Vista, leída y discutida la solicitud en referencia, fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Corporación Municipal.- **b)** Se dio lectura la solicitud de Permiso de venta de cervezas presentada por Karen Yaquelin Portillo en un local ubicado entre el desvío Nueva Arcadia y la aldea de Los Llanitos. No presenta firma de vecinos y patronato ya que el local está alejado de viviendas.- Vista y leída la ésta Corporación Municipal la da por admitida y la traslada a la comisión de seguridad para que realice inspección de campo.- **c)** Yo; Mario Flores Flores, mayor de edad, en unión libre, hondureño, con Identidad No. 0401-1978-00011, con residencia actual en la colonia Mira Valle de la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, actuando en mi condición de

representante legal de mi menor hijo Mario Alfredo Flores Medina, con muestras de mi mayor respeto comparezco ante voz Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nueva Arcadia, solicitando que se tenga por admitida la solicitud de Lotificación de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado como valle de la Venta, del Municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán específicamente contiguo a comedor lo Asados el cual tiene una extensión superficial de dos manzanas (2Mz) presentando el plano correspondiente para aprobar la Lotificación correspondiente comprometiéndose a cumplir con todos los requisitos que establece la Ley. Agradeciendo la colaboración que el caso amerita me suscribo de ustedes solicitando se resuelva conforme a Derecho. La Entrada, Copán, 05 de enero del 2018. Vista, leída la solicitud en referencia la Honorable Corporación Municipal en pleno la da por admitida así mismo la traslada a la comisión de Urbanismo para que efectué inspección de campo y brinde informe.- **Punto No. 6 Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.** a) La Comisión de Seguridad a través de los regidores Inés Chinchilla y Manuel Pinto, brindaron el informe de inspección de campo efectuado en el local donde actualmente funciona Sport Center y Asados y Mas, ubicado en Barrio El Centro de esta ciudad y rentado por la joven Digna Emérita Lemus Gavarrete portadora de la Identidad No. 0417-1991-00077, expresan que la solicitante no cuenta con el visto bueno de los vecinos del lugar, además en dicho predio existe una cancha futbolística con grama sintética en donde frecuentan muchos jóvenes y menores de edad, a 50 metros del lugar funciona una Iglesia Evangélica, por lo que recomiendan que no es factible aprobar el referido permiso.- Escuchado el informe expuesto por la Comisión de Seguridad, la Honorable Corporación Municipal en forma unánime Resuelve: Denegar el permiso de venta de cervezas solicitado por la joven Digna Emérita Lemus Gavarrete.- **Punto No. 7 INFORMES:** El Departamento de Catastro Municipal tiene a bien presentar Informes de solicitudes de Compra-Venta de los inmuebles siguientes: a) **MARÍA ESTELA LÓPEZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0406-1993-00309, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en Barrio El Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno, rumbo S 85°50'12". E, distancia de doce punto once metros (12.11 mts) colinda con la propiedad de la señora María Elvira López. De la estación uno a la estación dos, rumbo S 00°39'33" O, distancia de cuatro punto metros (4.00 mts) colinda con la propiedad María Elvira López. De la estación dos a la estación tres, rumbo N 89°21'19" O, distancia de uno punto veintiún metros



(1.21 mts) colinda con José Luis López. De la estación tres a la estación cuatro, rumbo S $62^{\circ}28'52''$ O, distancia de cinco punto veinte y ocho metros (5.28 mts) colinda con la propiedad del señor José Luis López. De la estación cuatro a la estación cinco, rumbo S $81^{\circ}54'01''$ O, distancia de seis punto sesenta y tres metros (6.63 mts) colinda con la propiedad del señor José Luis López. De la estación cinco a la estación cero, rumbo N $02^{\circ}56'11''$ E, distancia de ocho punto veinte y cinco metros (8.25 mts) colinda con calle. Haciendo un área total de setenta y ocho punto cuarenta y nueve metros cuadrados (78.49 M²), con un valor catastral de quince mil seis cientos noventa y ocho lempiras (L.15,698.00).- **b) CÁNDIDA MARTÍNEZ AMADOR**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0303-1940-00095, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno, rumbo N $76^{\circ}05'34.63''$ E, distancia de catorce punto cuarenta y siete metros (14.47 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. De la estación uno a la estación dos, rumbo S $02^{\circ}34'24.65''$ E, distancia de veinte y tres punto treinta metros (23.30 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. De la estación dos a la estación tres, rumbo S $08^{\circ}13'27.35''$ O, distancia de dieciocho metros (18.00 mts), colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. De la estación tres a la estación cuatro, rumbo S $02^{\circ}57'42.35''$ O, distancia de veinte y cinco metros (25.00 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. De la estación cuatro a la estación cinco, rumbo N $84^{\circ}20'28.65''$ O, distancia de doce punto ochenta y cinco metros (12.85 mts) colinda con calle. De la estación cinco a la estación cero, rumbo N $01^{\circ}27'33.44''$ E, distancia de sesenta y uno punto treinta y tres metros (61.33 mts) colinda con la propiedad del señor José Ancelmo Díaz Martínez. Haciendo un área total de ochocientos noventa y ocho punto setenta y seis metros cuadrados (898.76 M²) con un valor catastral de diecinueve mil setecientos setenta y dos lempiras con setenta y dos (L. 19,772.72).- **c) JOSÉ ROLDAN MARTÍNEZ**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1966-00457, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio San Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de nueve punto ochenta y cinco metros (9.85 mts) colinda con la propiedad del señor José Visitación Martínez. Sur: distancia de once punto treinta y tres metros (11.33 mts) colinda con la propiedad del señor José Antonio Díaz calle de por medio. Este: distancia de sesenta punto ochenta y seis metros (60.86 mts) colinda con la



propiedad del señor José Daniel Martínez. Oeste: distancia de cincuenta y nueve punto cuarenta metros (59.40 mts) colinda con la propiedad del señor Santos Roberto Díaz Alvarado calle de por medio. Haciendo un área total de seiscientos treinta y tres punto ochenta y dos metros cuadrados (633.82 M²) con un valor catastral de trece mil novecientos cuarenta y cuatro lempiras con cero cuatro centavos (L.13,944.04).- **d) JUANA ANTONIA MARTÍNEZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0413-1975-00405, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de nueve punto ochenta y cinco metros (9.85 mts) colinda con la propiedad del señor José Visitación Martínez. Sur: distancia de once punto treinta y cuatro metros (11.34 mts) colinda con la propiedad del señor José Antonio Díaz calle de por medio. Este: distancia de sesenta y tres punto noventa metros (63.90 mts) colinda con la propiedad de la señora Cándida Martínez Amador calle de por medio. Oeste: distancia sesenta y dos punto treinta y seis metros (62.36 mts) colinda con la propiedad del señor José Daniel Martínez. Haciendo un área total de seiscientos sesenta y seis punto noventa y siete metros cuadrados (666.97 M²) con un valor catastral de catorce mil seis cientos setenta y tres lempiras con treinta y cuatro centavos (L.14,673.34).- **e) JOSÉ DANIEL MARTÍNEZ**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1979-00338, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de nueve punto ochenta y cinco metros (9.85 mts) colinda con la propiedad del señor José Visitación Martínez. Sur: distancia de once punto treinta y tres metros (11.33 mts) colinda con la propiedad del señor José Antonio Díaz calle de por medio. Este: distancia sesenta y dos punto treinta y seis metros (62.36 mts) colinda con la propiedad del señora Juana Antonia Martínez. Oeste: distancia de sesenta punto ochenta y seis metros (60.86 mts) colinda con la propiedad del señor José Roldan Martínez. Haciendo un área total de seiscientos cincuenta punto veinte y tres metros cuadrados (650.23 M²), con un valor catastral de catorce mil trescientos cinco lempiras con cero seis centavos (L.14,305.06).- **f) MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1962-00169, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de once punto cincuenta y



ocho metros (11.58 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. Sur: distancia de diez punto cuarenta y siete metros (10.47 mts) colinda con la propiedad del señor Santos Roberto Díaz Alvarado calle de por medio. Este: distancia de cincuenta y siete punto cero tres metros (57.03 mts) colinda con la propiedad del señor José Ancelmo Díaz Martínez. Oeste: distancia de cincuenta y tres punto veinte metros (53.20 mts) colinda con la propiedad de la señora Juana Antonia Martínez calle de por medio. Haciendo un área total de quinientos noventa y cinco punto cincuenta y nueve metros cuadrados (595.59 M²) con un valor catastral de trece mil ciento dos lempiras con noventa y ocho centavos (L.13,102.98).- **g) JOSÉ ANCELMO DÍAZ MARTÍNEZ**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1964-00228, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Campo, Nueva Arcadia, municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de doce punto setenta y cinco metros (12.75 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Guerra Álvarez. Sur: distancia de doce punto cincuenta y ocho metros (12.58 mts) colinda con la propiedad del señor Santos Roberto Díaz Alvarado calle de por medio. Este: distancia sesenta y uno punto treinta y tres metros (61.33 mts) colinda con la propiedad de la señora Cándida Martínez Amador. Oeste: distancia de cincuenta y siete punto cero tres metros (57.03 mts) colinda con la propiedad del señor Manuel de Jesús Martínez. Haciendo un área total de setecientos treinta y cuatro punto noventa y un metros cuadrados (734.91 M²) con un valor catastral de dieciséis mil ciento sesenta y ocho lempiras con cero dos centavos (L.16,168.02).- **h) JOSÉ CRUZ ESCOBAR LÓPEZ**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 1307-1980-00002, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Centro, Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia inciso A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: Norte: distancia de diez metros (10.00 mts) colinda con calle. Sur distancia de diez metros (10.00 mts) colinda con la propiedad de Ana Doris Carranza. Este distancia de veinte y seis punto noventa y dos metros (26.92 mts) colinda con calle. Oeste distancia de veinte y cinco punto noventa y cinco metros (25.95 mts) colinda con la propiedad de la Federación de La Iglesia Pentecostales Alpha y Omega. Haciendo un área total de doscientos sesenta y tres punto setenta y dos metros cuadrados (263.72 M²) con un valor catastral de veinte mil trescientos seis lempiras con cuarenta y cuatro centavos. (L. 20,306.44).- **i) ARNULFO EULALIO VENTURA SANTOS**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio con identidad No. 0413-1991-00007, solicita la compra-venta de un lote de terreno



ubicado en el barrio Lempira, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia Lote A, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación uno a la estación dos, rumbo S $12^{\circ}16'10.59''$ E, distancia de once punto cuarenta metros (11.40 mts) colinda con la propiedad del señor Héctor Manuel Escalante. De la estación dos a la estación tres, rumbo S $74^{\circ}00'00''$ O, distancia de veinte y tres punto cuarenta metros (23.40 mts) colinda con calle. De la estación tres a la estación cuatro, rumbo N $16^{\circ}59'18.82''$ O, distancia de nueve punto cuarenta metros (9.40 mts) colinda con la propiedad de la señora Norma Suyapa Santos. De la estación cuatro a la estación cinco, rumbo S $74^{\circ}45'17.86''$ O, distancia de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) colinda con la propiedad de la señora Norma Suyapa Santos. De la estación cinco a la estación seis, rumbo N $17^{\circ}13'24.42''$ O, distancia de catorce punto cuarenta metros (14.40 mts) colinda con la propiedad de la señora Delmy Bautista. De la estación seis a la estación uno, rumbo S $81^{\circ}19'48.74''$ E, distancia de veintinueve punto ochenta y tres metros (29.83 mts) colinda con la propiedad del señor Eusebio Mejía. Haciendo un área total de cuatrocientos cuarenta y tres punto cincuenta y ocho metros cuadrados (443.58 M²) con un valor catastral de veinte cuatro mil trescientos noventa y seis lempiras con noventa centavos (L. 24,396.90).- **I) BERTA ORELLANA PÉREZ**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0401-1955-00099, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio San Antonio, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno, rumbo N $16^{\circ}00'00.00''$ E, distancia de ocho punto once metros (8.11 mts) colinda con calle. De la estación uno a la estación dos, rumbo S $45^{\circ}00'00.00''$ E, distancia de siete punto cero ocho metros (7.08 mts) colinda con la propiedad del señor Oscar Jeremías Mancía. De la estación dos a la estación tres, rumbo N $75^{\circ}00'00.00''$ E, distancia de nueve punto ochenta y siete metros (9.87 mts) colinda con la propiedad del señor Oscar Jeremías Mancía. De la estación tres a la estación cuatro, rumbo N $66^{\circ}00'00.00''$ E, distancia de doce metros (12.00 mts) colinda con la propiedad del señor Oscar Jeremías Mancía. De la estación cuatro a la estación cinco, rumbo S $16^{\circ}00'00.00''$ E, distancia de once punto ochenta y un metros (11.81 mts) colinda con la propiedad del señora Juana Orellana Pérez. De la estación cinco a la estación seis, rumbo S $83^{\circ}00'00.00''$ O, distancia de seis punto noventa metros (6.90 mts) colinda con la propiedad del señor Oscar Francisco Tabora. De la estación seis a la estación siete, rumbo S $17^{\circ}00'00.00''$ O, distancia de siete punto cincuenta y seis metros (7.56 mts) colinda con la propiedad del señor Oscar Francisco Tabora. De la estación



siete a la estación ocho, rumbo N 90°00'00.00" W, distancia de nueve punto treinta y cinco metros (9.35 mts) colinda con callejón. De la estación ocho a la estación nueve, rumbo N 58°06'20.66" O, distancia de diez punto sesenta y cinco metros (10.65 mts) colinda con callejón. De la estación nueve a la estación cero, rumbo N 44°46'00.11" O, distancia de cinco punto cero tres metros (5.03 mts) colinda con callejón. Haciendo un área total de treientos cuarenta y siete punto trece metros cuadrados (347.13 M²) con un valor catastral de treinta y cuatro mil setecientos trece lempiras exactos (L. 34,713.00).- **k) MARÍA PEDRINA DELGADO SERRANO**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 1307-1951-00188, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en Barrio San Antonio, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno, rumbo N 72°51'21.60" E, con una distancia de seis punto noventa y seis metros (6.96 mts) colinda con la propiedad de los señores Karla Patricia Calderón y José Alexander Orellana. De la estación uno a la estación dos, rumbo S 24°00'00.00" E, distancia de quince metros (15.00 mts) colinda con la propiedad de Daniel Delgado Serrano. De la estación dos a la estación tres, rumbo S 63°00'00.00" O, distancia de diez metros (10.00 mts) colinda con calle. De la estación tres a la estación cuatro, rumbo N 19°36'23.86" O, distancia de siete punto veinte y nueve metros (7.29 mts) colinda con la propiedad de los señores Rosalía Calderón Delgado y Javier Antonio Hernández Ortega. De la estación cuatro a la estación cinco, rumbo N 50°03'24.04" E, distancia de uno punto cincuenta metros (1.50 mts) colinda con la propiedad de los señores Karla Patricia Calderón y José Alexander Orellana. De la estación cinco a la estación cero, rumbo N 16°55'57.82" O, distancia de ocho punto setenta y cuatro metros (8.74 mts) colinda con la propiedad de los señores Rosalía Calderón Delgado y Javier Antonio Hernández Ortega. Haciendo un área total de ciento treinta y tres punto veinte y seis metros cuadrados (133.26 M²) con un valor catastral de diecinueve mil novecientos ochenta y nueve lempiras exactos (L. 19,989.00).- **l) REINA ESPERANZA OCHOA**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio con identidad No. 0413-1968-00075, solicita la compra-venta de un lote de terreno ubicado en el barrio El Dorado, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, el cual presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo S 84°00'00.00" E, distancia de cinco punto veintiséis metros (5.26 mts) colinda con la propiedad de la señora Dominga Alvarenga Serrano. De la estación uno a la estación dos rumbo N 87°00'00.00" E, distancia de once punto veinticinco metros (11.25

mts) colinda con la propiedad de la señora Dominga Alvarenga Serrano. De la estación dos a la estación tres rumbo S 00°40'00.71" O, distancia de veinte y dos punto noventa metros (22.90 mts) colinda con las propiedades de los señores Luis Aguilar García, Oscar Armando Paz, Marcos Moran y callejón. De la estación tres a la estación cuatro rumbo N 76°41'16.26" O, distancia de dieciocho punto cero siete metros (18.07 mts) colinda con la propiedad del señor Jesús Danilo Ortega Cruz. De la estación cuatro a la estación cero rumbo N 04°14'12.40" E, distancia de dieciocho punto setenta y cinco metros (18.75 mts), colinda con calle. Haciendo un área total de trescientos cincuenta y uno punto diecisiete metros cuadrados (351.17 M²) con un valor catastral de cincuenta y dos mil seiscientos setenta y cinco lempiras con cincuenta centavos (L. 52,675.50).- Y declaran que no hay perjuicios a terceros. La Honorable Corporación Municipal después de analizar el informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Conceder en venta mediante Escritura Publica los predios antes descritos; debiendo cancelar a la Tesorería Municipal las cantidades siguientes: a) L. 2,019.80; b) L. 2,577.27; c) L. 1,994.40; d) L. 2,067.33; e) L. 2,030.50; f) L. 1,910.29; g) L. 2,216.80; h) L. 2,530.64; i) L. 2,939.69; j) L. 3,971.30; k) L. 2,448.90; l) L. 5,767.55; que equivale al pago del diez por ciento (10%) del valor catastral y servicios municipales.- m) Se dio lectura Informe de Tesorería Municipal enviado al pleno de la Corporación Municipal con fecha 05 de Enero del año 2018, por Cindy Susseth Henríquez, el cual resume los saldos de Ingresos y Egresos en las diferentes cuentas bancarias Municipales que corresponden al mes de diciembre del año 2017. INFORME DE TESORERÍA

05 DE ENERO 2018
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS
INGRESOS

No. De Cuenta	Cuenta	Diciembre 2017
11-103-002031-1	CHEQUES	Lps. 1698.71
11-103-001609-8	CHEQUES	Lps.1,674,931.06
11-103-001518-0	CHEQUES	0.00
11-103-001965-8	CHEQUES	Lps. 456,404.62
11200208400	AHORRO	Lps. 46,536.20
TOTAL		2,179,570.59

EGRESOS

No. De Cuenta	Cuenta	Diciembre 2017
11-103-002031-1	CHEQUES	Lps. 37,070.00
11-103-001609-8	CHEQUES	Lps.2,052,874.69

11-103-001518-0	CHEQUES	Lps. 241,098.62
11-103-001965-8	CHEQUES	Lps. 319,128.84
11200208400	AHORRO	0.00
TOTAL		2,650,172.15

Punto No. 8 Varios a) El Regidor Municipal Roberto Armando Hernández puso en conocimiento al pleno de la Corporación Municipal se investigue la construcción de una vivienda en el predio de la Plaza Comercial Eduardo Flores Calderón; recordó a los miembros corporativos que el terreno fue destinado para reubicar a los vendedores ambulantes, exige a quien corresponda investigar si el propietario de la vivienda cuenta con el permiso de construcción asimismo se proceda parar dicha obra. El Sr. Alcalde Municipal propuso que sea la Comisión de Urbanismo realice inspección al lugar y brinde informe en la próxima sesión corporativa.- **Agregado:** En respuesta a la Observación No. 1 emitida al Análisis de Rendición de Cuentas GL Acumulada y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2017, donde refleja que ésta Municipalidad según los ingresos percibidos por transferencia, solamente tenía una disponibilidad de Lps. 1,588,596.23 y ejecuto Lps. 2,291,055.32 sobrepasándose en un 44% equivalente a Lps. 702,459.09, ésta Corporación Municipal explica que existió un débil control al momento de ejecutar el gasto.- No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 12:15 P.M.


Ing. Marcio Junior Vega Pinto
Alcalde Municipal


Julio Cesar Peña Crisóstomo
Vice-Alcalde Municipal


Roberto Armando Hernández Martínez
Regidor Primero


Alex Omar Caballero Carbajal
Regidor Segundo


Edwin Ernesto Medina Herrera
Regidor Tercero


José Ernesto Chinchilla
Regidor Cuarto


José Inés Chinchilla Aranda
Regidor Quinto


Manuel de Jesús Pinto
Regidor Sexto



Milvia S. Rosa
Milvia Susely Rosa Alvarado
Regidor Séptimo

Ever Rutilio Mejía
Ever Rutilio Mejía Miranda
Regidor Octavo

Lic. Rafael Antonio García Varela
Lic. Rafael Antonio García Varela
Secretario Municipal

Acta N° 02-2018

En la ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.- Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Ing. Marcio Junior Vega Pinto en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia del Vice-Alcalde Protesista Dental Julio Cesar Peña Crisóstomo y de los regidores: Ing. Roberto Armando Hernández Martínez, Ing. Alex Omar Caballero Carbajal, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, P.S. José Inés Chinchilla Aranda, Sr. Manuel de Jesús Pinto, Lic. Milvia Susely Rosa Alvarado, Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, Lic. Rafael Antonio García Varela Secretario Municipal que da Fé. Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 2:13 P.M. A continuación se dió lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior 5) Correspondencia Recibida 6) Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior. 7) INFORMES 8) Puntos Varios 9) Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 4** El Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta No. 01-2018, Seguidamente quien preside la sometió a consideración ante el pleno, quienes después de analizarla y discutirla la aprobaron por unanimidad procediendo luego a firmarla. **Punto No. 5 Correspondencia Recibida:** **a)** Se dio lectura nota enviada con fecha 05 de enero del 2018, por el Sr. German Leonel Axume Serrano portador de la tarjeta de Identidad No. 1803-1973-00262, solicita la autorización de un permiso de venta de bebidas alcohólicas para llevar, en su negocio ubicado en el Predio de la Plaza Comercial Eduardo Flores Calderón, frente a la calle que conduce a la colonia 15 de Septiembre, hace constar que la solicitud no va acompañada constancia de patronato porque en esa zona no existe.- El Regidor Roberto Hernández manifestó su desacuerdo que se otorgue dicho permiso ya que la zona es un predio Municipal, así mismo